

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO)**

Núm. 58/2024

ANUNCIO RELATIVO A APROBACIÓN DEMODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, POR CREACIÓN DE PUESTO "JEFE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2023, ratificó el dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de fecha 19 de diciembre de 2023, relativo a Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de IMDECO, por creación de puesto "Jefe de Servicio de Mantenimiento":

PRIMERO: Aprobar la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, por creación de puesto "Jefe de Servicio de Mantenimiento", propuesta según informe emitido por el Servicio de Administración de fecha 14-12-2023 (csv

93ce801ee9eb361bb2f12aa07e27a1701642018a; ficha puesto csv b19335256e86129ba32dd22df5050e9b406874b0).

SEGUNDO. Remitir copia del presente Acuerdo a la Administración del Estado, y al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad Autónoma, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La entrada en vigor de esta aprobación se producirá con la adopción del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, ya que, al considerarse un acto administrativo, surtirá efectos desde su aprobación al no constituir la publicación requisito de eficacia.

Los documentos identificados mediante CSV (código seguro de verificación) podrán consultarse en la url:

<https://sede.cordoba.es/cordoba/comprobacion-de-documentos-csv/>

La Presidenta del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, Fdo. María Antonia Aguilar Rider.

Córdoba, 8 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, María Antonia Aguilar Rider.